



# PROMO ANIVERSARIO 2012 BASES Y CONDICIONES

Podrán participar de esta promoción todos aquellos socios con los siguientes servicios:

## CREDITOS

Los socios que amortizan en fecha sus cuotas de préstamo, hasta la fecha de vto. Inclusive  
Los socios que se encuentran en mora en cuotas de su crédito y REGULARIZAN sus cuotas vencidas. Los socios que regularizan por medio de reprogramaciones, refinanciaciones y consolidaciones (Créditos y TC) NO tendrán derecho a participar del sorteo.

## TARJETAS DE CRÉDITOS

Los socios que retiren y utilicen su tarjeta de crédito en comercios.  
Los socios que abonen el pago mínimo (100%), hasta la fecha de vencimiento  
Los socios en mora en su pago mínimo, si REGULARIZAN (100%) Los socios que regularizan por medio de refinanciaciones, consolidaciones (Créditos y TC), y ajustes (administrativos y/o a pedido del usuario) NO tendrán derecho a participar del sorteo.

## AHORRO

Los socios que realicen apertura de ahorro a PLAZO FIJO, hasta 18(diez y ocho) meses;  
Los socios que realicen apertura de cuentas de ahorro a PLAZO FIJO desde 24 (veinticuatro) meses;  
Los socios que realicen apertura de ahorro PLANIFICADO, hasta 18 (diez y ocho) meses;  
Los socios que realicen apertura de ahorro PLANIFICADO, desde 24 (veinticuatro) meses;  
Los socios que mantengan sus ahorros a la vista

## SOLIDARIDAD

Los socios que abonen en fecha las cuotas de solidaridad  
Si amortizan su solidaridad por adelantado, es decir, los siguientes meses del año 2.012  
En caso de que el socio esta atrasado y regularice  
En el caso de que el socio haya abonado por adelantado hasta Dic 2012

## DEBITOS AUTOMATICOS

Los socios que habiliten débitos automáticos desde cajas de ahorros para pagos de : aporte, solidaridad, cuotas de créditos, pago mínimo de tarjetas de créditos y cuotas de ahorros planificado; por cada autorización de débito.

## QUIENES NO PARTICIPARIAN

- Funcionarios de la cooperativa y sus respectivos cónyuges
- Dirigentes de la cooperativa y sus respectivos cónyuges
- Socios en estado: fallecidos, inhibidos, con cuentas embargadas, con algún producto financiero en estado judicial.

## CONDICIONES ESPECÍFICA

- Deben ser socios activos.
- En el momento del sorteo, los socios ganadores, deberán estar al día con todas sus obligaciones societarias, de ahorros y crediticias.
- El sistema informático reconocerá los parámetros establecidos y emitirán los cupones electrónicos por cada operación definida en este procedimiento.
- Los pagos podrán realizarse por cualquier medio: cajas de la Cooperativa, descuento automático y otros con quienes se tiene convenio (Unión Cooperativa, BNF), página web, cajero automático, Aquí Pago e Infonet Cobranzas.

Vigencia a partir del 25/01/12 al 21/04/12

Sorteo se realizará el: jueves 26/04/2012

Premio Un AUTO KIA RIO 0 km.